PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guairá, 08 de Abril de 2.013.-

SEÑOR:
Abg. JOSÉ VENANCIO LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ
Presente:

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO Nº 01/2.013. ID Nº 257.569 CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES". CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ.

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación del Llamado por la modalidad de ***CONTRATACION DIRECTA para la Contratación del RUBRO 540. ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES.***

CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACIÓN LAS SIGUIENTES PERSONAS, según Resolución Nº 13/2013, de fecha 05 de Abril del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú:

- ✓ **Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT – Jefe de Sección.**
- ✓ **Lic. CESAR GODOY MIRANDA – Jefe de Sección.**
- ✓ **Sr. JORGE ROLANDO CANTERO –Técnico Administrativo.**

Asimismo ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidas las informaciones correspondientes atendiendo a lo estipulado en el **Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA – PROCEDIMIENTOS,** la cual establece cursar invitaciones como mínimo a cinco posibles oferentes, a continuación se detallan a las empresas que se cursaron la invitación:

1- NM DISEÑOS

2- GYGAPLUS TECHNOLOGY

3- SORIANO MUEBLES

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Jefe de Sección Informatic
Poder Judicial de Canindeyú

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Recibido

4- FRANCI ELECTRODOMESTICOS

5- P. M. y A. S.A

6- SILVESTRI MUEBLES S.R.L

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1- DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) **Nº de PAC : 257.569**
b) **Nombre del Llamado: ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES.**
c) **Modalidad: CONTRATACION DIRECTA**

2- APERTURA DE SOBRES: Según Acta N° 01/2013 de fecha 22 de Marzo de 2013, en el local del Tribunal de Apelaciones de Salto del Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas.

OFERENTES	RUC	MONTO
CIFRA REPRESENTACIONES	613625-7	60.250.000
MEGA SERVICE S.R.L	80017477-1	70.889.000
NM DISEÑOS	1009022-3	77.070.000
FRANCI ELECTRODOMESTICOS	787858-3	56.219.000

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

3- DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter substancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES			
	CIFRA REPRESENTA-CIONES	MEGA SERVICE S.R.L	NM DISEÑOS	FRANCI ELECTRODOMES-TICOS
Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Debidamente incluida en el Formulario de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada original de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40-ley 2051/03)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Abog. Jorge Daniel Bartomeur
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Caninde y

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° *1271/10* del 11 de agosto de 2010 "POR LA CUAL SE DEROGA LA Resolución DNCP 352/08 y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)", se han verificado las documentaciones de los proveedores CIFRA REPRESENTACIONES, MEGA SERVICE S.R.L., NM DISEÑOS Y FRANCI ELECTRODOMESTICOS, a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores. ----------

4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético. ----------

5) EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se aplicará la adjudicación, el margen de preferencia según lo establecido en la Ley 4558/2011 Art. 2° que dice: " dispóngase que en las contrataciones que realice el estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional."

6) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Atendiendo a que en la carta de invitación del presente llamado, se encuentra bien claro de que los oferentes deberán presentar muestras de los ítems cotizados.----------

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúa los Ítems ofertados por las empresas, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Canindeyú (De carácter sustancial).----------

7) ANÁLISIS DE OFERTAS:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la **Circunscripción Judicial de Canindeyú**

Los oferentes han presentado satisfactoriamente las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y el precio ofertado se adecua a lo previsto en la Certificación Presupuestaria, por un monto de **Gs. 45.732.064** (Guaraníes Cuarenta y cinco millones setecientos treinta y dos mil sesenta y cuatro). ----------

8) Recomendación: Atendiendo a lo expuesto precedentemente este **COMITÉ DE EVALUACION** procedió al análisis minucioso cuantitativo de las

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Abog. Jorge D[illegible] Dartmeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

ofertas presentadas, considerando que la modalidad de Adjudicación es por **EL TOTAL**

-

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario N° 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

OBSERVACION: la disponibilidad presupuestaria asciende a la suma total de **Gs. 45.732.064** (Guaraníes Cuarenta y cinco millones setecientos treinta y dos mil sesenta y cuatro) y la totalidad de la compra asciende a la suma de **Gs. 56.219.000** (Guaraníes Cincuenta y seis millones doscientos diez y nueve mil).

En el cuadro más abajo se detalla la cantidad disminuida y la cantidad a ser adjudicada según la disponibilidad presupuestaria:

ITEM	DESCRIPCION RUBRO 540	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD A DISMINUIR	CANTIDAD A SER ADJUDICADA
01	Armario de madera. Lustre natural, marca Franci, procedencia Nacional.	12	02	10
02	Silla de Madera Tapizada. Marca Franci, procedencia Nacional.	20	05	15
03	Silla Giratoria tipo secretaria. Marca Abba, procedencia Brasil.	14	04	10
04	Escritorio de madera. Marca Franci, procedencia Nacional.	14	04	10
05	Mostrador. Marca Franci, procedencia Nacional.	08	02	06
06	Mástil de madera para Interior. Marca Franci, procedencia Nacional.	05	01	04
08	Mesita para teléfono. Marca Franci, procedencia Nacional.	05	02	03

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 6.225/2011 Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la Ley Nº 2051/2003" y la evaluación técnica y económica de la oferta el Comité de Evaluación.

RECOMIENDA al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: - - - - ----------

a) **ADJUDICAR**, por el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"**, **PAC, 257.569** a la siguiente empresa: ----------

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

a.1) FRANCI ELECTRODOMESTICOS, por un monto total de **Gs. 45.732.064** (Guaraníes Cuarenta y cinco millones setecientos treinta y dos mil sesenta y cuatro), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, por los motivos que se detallan a continuación.----------

FRANCI ELECTRODOMESTICOS				
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION RUBRO 540	Precio Unitario	Precio Total
1	10	Armario enchapado doble de madera de cedro. De 2 puertas con cerradura de 2.00 x 0.75 y con fondo de 0.40 cm con 4 compartimientos, marca Franci, procedencia Nacional.	1.045.000	10.450.000
2	15	Silla de Madera Tapizada. Cedro, lustre natural, asiento y respaldo con espuma de primera calidad y tapizados con cuerina color negro. Marca Franci, procedencia Nacional.	140.000	2.100.000
3	10	Silla Giratoria tipo secretaria. Altura regulable, reclinable, base giratoria rodante de 5 puntas, tapizado en cuerina color negro, con posa brazos vinílicos y respaldo alto tipo ejecutivo. Marca Abba, procedencia Brasil.	720.000	7.200.000
4	10	Escritorio de madera para computadora. De 4mm de espesor, medidas 0.90m de largo x 0.50 m de ancho x 0,80 m de alto. Porta CPU de 0,35 m de largo x 0,45m de fondo. Porta teclado con guía de 0,70m de largo x 0.32m de ancho. Porta impresora de 0,50m de largo x 0,40 m de fondo x 0,40m de alto. Marca Franci, procedencia Nacional.	595..000	5.950.000
5	06	Mostrador. De madera enchapada de cedro, lustre natural, con acabado en poliuretano con 4 mm de espesor, 3 cajones con guías. Medidas 1,40 mts x 60 cm y 1,05 mts de altura. Marca Franci, procedencia Nacional.	700.000	4.200.000
6	04	Mástil de madera para Interior, con base de madera Marca Franci, procedencia Nacional.	295.000	1.180.000
7	05	Armario abierto de madera. Medidas 2,40 m de largo x 0,90 m de ancho. Casillero de 29 cm de ancho x 40 cm de alto y 40 cm de fondo. Total 15 casillas. Un compartimiento arriba de 40 cm de alto x 90 cm de ancho. En cuerpo debe ser de placa carpintera de 18 mm de divisorias de terciada de 12 mm, con base cerrada. Marca Franci, procedencia Nacional.	1.385.000	6.925.000
8	03	Mesita para teléfono., tapa laminada y laterales de melanina, tapa canto de ABS de alta resistencia pegado con plancha a alta temperatura color gris. Medidas 50 x 50 x 70 cm de alto. Marca Franci, procedencia Nacional.	390.000	1.170.000
9	03	Sillón tipo banco de espera. Tipo tándem de 3 lugares, asientos y respaldos estándar con asiento de espuma inyectado con poliuretano, tapizado con cuero ecológico color negro, estructura metálica pintada con pintura epoxi electrostática de color negro. Largo de 1,35 de alto 0,42 asiento respaldo de 0,40 * 0,37 asiento de 0,46* 0,48 largo de patas 0,60. Con un refuerzo en el medioMarca METAL FIG, procedencia Nacional.	698.000	2.094.000
10	05	Escritorio de Madera de cedro y de lustre natural. De 1.40 x 0,70 x 0,80 de altura de 3 cajones con guías y cerradura. Los cajones en su interior revestido de madera terciada. Marca Franci, procedencia Nacional.	885.000	4.425.000
		SUB TOTAL		45.694.000
		I.V.A. 10%		I.V.A. INCLUIDO
		TOTAL		**45.694.000**

Jefe de la ... Informática
Poder ... Caaguazú

Rolando Cantero M.
Técnico Administrativo

Abog. Jorge Daniel Bartomeu
Jefe de Sección ...
Circunscripción Judicial de Caaguazú

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por las personas mencionadas más arriba mediante Resolución Nº 13/2013, de fecha 05 de Abril de 2013, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas----------

ES NUESTRO INFORME.

Lic. CESAR GODOY MIRANDA
JEFE DE SECCION INFORMATICA

Abg. JORGE DANIEL. BARTOMEUT
JEFE DE SECCION U.O.C

Sr. JORGE ROLANDO CANTERO
TECNICO ADM.